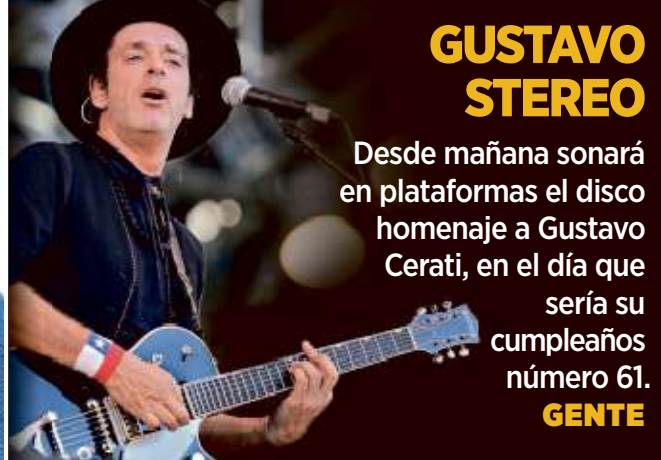




Oscar Mireles

Camina 'Vuce' a Chivas

Víctor Manuel Vucetich se perfila como la primera opción para sustituir a Luis Fernando Tena en la dirección técnica del Guadalajara. **CANCHA**



GUSTAVO STEREO

Desde mañana sonará en plataformas el disco homenaje a Gustavo Cerati, en el día que sería su cumpleaños número 61. **GENTE**

LUNES 10 / AGOSTO / 2020 CIUDAD DE MÉXICO

58 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,718 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Acecha prescripción en compra de Agro Nitrogenados

‘Perdona’ FGR delito con planta chatarra

Omite la Fiscalía presentar cargos por la adquisición con sobreprecio

REFORMA / STAFF

El Gobierno federal quiere recuperar 200 millones de dólares que Pemex pagó en exceso a Altos Hornos de México (AHMSA) por la planta chatarra de Agro Nitrogenados en Veracruz, pero hasta ahora nadie está acusado de un delito específico por autorizar o participar en esa operación.

Emilio Lozoya, ex director de Pemex, y Alonso Ancira, dueño de AHMSA, sólo están acusados de lavado de dinero por la compra de una casa de Lozoya en Lomas de Bezares con 34.2 millones de pesos de un supuesto soborno, pero no por la adquisición misma de la planta, celebrada el 20 de diciembre de 2013 por 275 millones de dólares.

Al final de la audiencia de imputación contra Lozoya, el pasado 28 de julio, el juez Artemio Zúñiga prácticamente invitó a la Fiscalía General de la República (FGR) a presentar cargos por la compra de la planta, luego de escuchar durante horas a los fiscales, y a los funcionarios Pemex, alegar que la operación ha

EL EXPEDIENTE

- La planta tenía 30 años de antigüedad y 14 sin operar.
- La ASF detectó que Pemex pagó un sobreprecio de 93.1 millones de dólares.
- La denuncia respectiva fue presentada hasta el 18 de julio de 2019 ante la FGR.
- El expediente señala irregularidades en la compra, pero no se han fincado cargos.

La planta de Agro Nitrogenados fue adquirida con sobreprecio en 2013:



Pemex la compró a Altos Hornos de México en **275 MILLONES DE DÓLARES**

provocado daños por más de 8 mil millones de pesos al patrimonio de la empresa estatal.

“Podría generar un diverso delito como es el uso indebido de atribuciones y facultades, previsto en el Artículo 217, fracción segunda, del Código Penal Federal”, explicó el juez, según la transcripción de la audiencia difundida a la prensa por WhatsApp.

En diciembre de 2013, el artículo 217 del Código castigaba con 6 meses a 12 años de cárcel al servidor público que “indebidamente otorgue, realice o contrate adquisiciones con recursos públicos”, así como a “toda perso-

na” que solicite o promueva estas contrataciones.

Hasta ahora, el único ex funcionario sancionado por la operación es José Manuel Carrera Panizzo, ex director de PMI Comercio Internacional, filial de Pemex, quien firmó el contrato de compraventa con AHMSA.

En julio de 2019, la Secretaría de la Función Pública inhabilitó a Carrera 10 años para el servicio público.

La FGR mantiene una carpeta de investigación abierta por la compra, pero no ha sido judicializada.

Un obstáculo podría ser el paso del tiempo. El delito de uso indebido habría pres-

crito en abril de 2019, salvo que la FGR hubiera realizado diligencias previas específicas para perseguirlo.

No obstante, el pasado 31 de julio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que si no se devuelven los 200 millones de dólares que se pagaron de sobreprecio por la planta “chatarra” no habrá un acuerdo con la empresa que quiere tomar el control de ella, señaló en presunta referencia a Villacero.

“Si no devuelven el dinero, el juicio sigue adelante como está establecido (...) No vamos a otorgar ninguna concesión si no recuperamos lo que se llevaron”, dijo.

Desaprovecha la CFE capacidad en ductos

DIANA GANTE

La capacidad de los gasoductos está desaprovechada pese a que el Gobierno peleó con las empresas constructoras para que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) contara con mejores condiciones para operar esa infraestructura.

Es el caso del ducto marino, que entró en operación en septiembre de 2019 y el cual apenas está utilizando alrededor del 32 por ciento de su capacidad, según datos de TC Energía, empresa responsable de su operación.

La CFE, a cargo de Manuel Bartlett, no ha impulsado algún procedimiento para que otros consumidores industriales utilicen la capacidad de este y otros ductos y con ello se resuelva por lo menos parcialmente la escasez del combustible en el sureste del País.

Además, licitar la capacidad del ducto le generaría ingresos a la propia CFE.

El marino tiene una capacidad de transporte de has-

ta 2 mil 600 millones de pies cúbicos diarios y corre desde Brownsville, Texas, hasta Tuxpan, Veracruz. Sin embargo, la CFE no lo está aprovechando en su totalidad y tampoco ha puesto la capacidad sobrante a disposición del mercado.

“Ese ducto está subutilizado, lo que puede agregarse a la interconexión en Monte Grande es alrededor de medio millón de pies cúbicos de gas”, dijo Eduardo Prudhomme, ex director del Cenagas y especialista de gas natural.

Para que otros consumidores puedan tener acceso al gas de estos ductos, explican empresas del sector, es necesario que el Centro Nacional de Control de Gas Natural (Cenagas) convoque a un proceso conocido como temporada abierta, lo cual no ha sucedido, a pesar de que en la regulación se establecen tres meses como máximo tras la entrada en operación comercial del ducto.

NEGOCIOS 6

Se apagan ventas de regreso a clases

ARELY SÁNCHEZ

Las empresas que venden y fabrican útiles escolares, mochilas, loncheras, zapatos y tenis tendrán un triste regreso a clases.

Tradicionalmente, 75 por ciento de sus ventas del año se da en las semanas previas al regreso a clases.

Diego Céspedes, presidente de la Asociación Nacional de Fabricantes de Artículos Escolares y de Oficinas, señaló que la vuelta a clases virtual generará que las familias compren menos útiles o que los vayan adquiriendo a lo largo de lo que resta del año.

Arieh Ruzansky, CEO y fundador de Grupo Ruz, uno de los mayores fabricantes

de mochilas y loncheras del País, reconoció que las ventas durante este verano serán atípicas.

“Cada año solemos colocar hasta 70 por ciento de nuestras ventas en cinco semanas, que abarcan julio y agosto; muchos padres están optado por comprar mochilas para el regreso a clases, pero estamos conscientes que la mayoría esperará el regreso físico”, comentó.

Íñigo Perezcano, vocero de la cadena de tiendas de tenis Vans en México, dijo que la temporada de regreso a clases, que representaba hasta el 35 por ciento de sus ingresos anuales, está prácticamente descontada para la compañía.

“Mientras no haya que regresar a clases presenciales las familias no están invirtiendo en nuevos zapatos, es lógico”, comentó.



Elizabeth Ruiz

Naturaleza y cultura

La interconexión de las cuatro secciones del Bosque de Chapultepec será el mayor proyecto biocultural del País en 800 hectáreas de terreno. **CULTURA (PÁG. 18)**

POLÉMICA VOTACIÓN

Ante la pandemia, la alternativa para las elecciones de noviembre en EU es el voto por correo. Conoce los detalles.

reforma.com/votacorreo

Ofrecen en CDMX falsas licencias

ALEJANDRO LEÓN

Falsas licencias de conducir son ofrecidas a través de redes sociales en la Ciudad de México por mil 300 pesos.

También, por mil 799 pesos, otro usuario ofrece tramitar la licencia permanente como si fuera reposición y entregarla de inmediato. Ambos fueron contactados por REFORMA vía telefónica.

El primero, que en Facebook se identifica como Miriam Herrera, explicó que en plásticos idénticos a las licencias de conducir que expide el Gobierno de la ciudad montan información personal del solicitante y agregan códigos digitales para falsificar el documento.

Los interesados deben enviar vía WhatsApp copias de la CURP y de la credencial del INE, así como una hoja blanca con la huella dactilar, retrato con fondo blanco y especificar el tipo de sangre.

“Prefiero decirles la verdad, porque así tu sabes el riesgo que corres. Si alguien en realidad la checa bien y te cacha que no es legal, es falsificación de documentos”, advirtió la mujer.

Otro usuario identificado como “Licencias de conducir express”, explicó que es intermediario, que tiene un conocido que trabaja en la



Las licencias falsificadas incluyen también un comprobante de pago apócrifo.

Secretaría de Movilidad (Semovi) y que él consigue las licencias permanentes al tramitar el documento como si se tratara de una reposición.

“Las expide la Semovi, yo soy intermediario. Yo gano comisión por cada trámite, pero a este gestor lo conozco de hace años y trabajo con él hace mucho tiempo.

“Él trabaja ahí en Semovi, se supone que las licencias permanentes ya no las están expidiendo, pero él tiene forma de meterse al sistema y sacártela como reposición”, explicó el intermediario.

El precio de la reposición de la licencia tipo A permanente o de la expedición por primera vez es de 870 pesos en oficinas gubernamentales.

Bernardo Navarro, coordinador del Observatorio de Transporte y Movilidad Metropolitana de la UAM, advirtió que en la Administración de Miguel Ángel Mancera las licencias de conducir fueron modificadas a tal grado que era más fácil su clonación, por lo que recomendó al actual Gobierno de Claudia Sheinbaum reforzar la seguridad de los documentos para evitar su falsificación.

Consultada sobre el tema, la Semovi señaló que realiza barridos en redes sociales para localizar ese tipo de perfiles. Agregó que en mayo y junio, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizó detenciones relacionadas con falsificaciones de las licencias.